

lectual de ambos; basta con señalar en el primero uno de los mejores profesores de nuestra casa, y en el segundo, el, reconocidamente, peor de todos. ¡Conste también que Lapizlázuli, al hablar de "nosotros", con minúscula, habla en "pluralis majestatis"!

Retribuimos al "Cuaderno", complacidos, el saludo fraternal que nos dedica. — J. P.

BIBLIOGRAFIA HISTORICA

Rómulo D. Carbia. Origen y patria de Cristóbal Colón. Crítica de sus fuentes históricas. 1 vol. de 50 pág. y 14 planchas con 44 facsímiles paleográficos.

Como quinta monografía en la serie comenzada el año 1917, la sección de Historia de esta Facultad, ha publicado el trabajo cuyo autor, título y condiciones externas se enuncian *ut supra*.

Su autor, conocido de todos los estudiantes de la casa como eximio Director de la Biblioteca de la Facultad, comenzó a publicar en edad temprana sus primeros trabajos históricos y desde entonces ha afirmado cada vez mejor su reputación de historiógrafo a la moderna. Es particularmente digna de mención su "Historia eclesiástica del Río de la Plata" en dos volúmenes (incompleta aún) menos conocida de lo que merece y que representa, con otro trabajo: "La Revolución de Mayo y la Iglesia" (An. de la Fac. de Der. 2ª, V, 3ª. (1915) 193 - 328) lo mejor que se ha escrito sobre la historia externa del fenómeno religioso rioplatense, si bien a las veces, se puede disentir con él, en el modo de encarar algún asunto, lo que es fatal en toda obra histórica que no se limita a hacer crónica.

En el trabajo que nos ocupa, Carbia se contrae, como el subtítulo lo enuncia claramente a hacer el estudio crítico de las fuentes históricas que pueden dar luces sobre el debatido asunto de la patria de Colón. Como se sabe, con el cuarto centenario del descubrimiento de América dióse un inusitado impulso a los estudios colombinos — como también floreció lozana la literatura poética inspirada por el gran Almirante — y fué de lo primero una consecuencia — y no la más esperada por cierto — la expuesta cuatro años después por don Celso García de la Riega en la Sociedad Geográfica de Madrid: de que Colón era gallego. En torno de los escasos documentos testimoniales — no siempre correctamente utilizados — se tejió una frondosa literatura patrioterica complicada con polémicas xenofóbicas... y se comprende cómo habrá andado ausente la verdad...

De entre el copioso acervo bibliográfico colombino ha elegido Carbia dos obras que tienen el valor de alegato: 1º, una del ya citado García de la Riega, "Colón, español: su origen y patria", en que se reúnen "no solo las variadísimas observaciones que se han hecho al supuesto enigma de la patria del descubridor, sinó, también, las

piezas documentales en las que se apoya la creencia en su origen hispano - semítico" (pág. 5) y 2º. la *Raccolta* colombiana "donde figuran todos los documentos que tienden a probar la prosapia itálica del célebre navegante", a la que agrega la obra de Vignaud "que es una obra de síntesis de todo el cimiento hermenéutico en que descansa cuanto últimamente se ha aceptado como verídico en cierto período de la historia personal del primer almirante de las Indias" (pág. 6).

Divide el autor lo restante de su trabajo, en la siguiente forma: I ESTADO DE LA CUESTION. II EL ALEGATO ITALIANO. III EL ALEGATO ESPAÑOL: a) Los documentos pontevedrenses; b) El castelano de Colón; c) los nombres gallegos de las Antillas; d) El verdadero linaje del descubridor; e) El enigma del origen de Colón y la declaración de su hijo Fernando. CONCLUSIONES: a) generales; b) particulares.

Sobre el alegato italiano concluye Carbia después de un excelente estudio crítico, en que unas veces la paleografía y otras el sentido común, inutilizan el valor testifical de la "Raccolta" para este asunto, así como de su mejor utilizador, Vignaud: "Puede asegurarse, de manera categórica, que ni la "Raccolta", ni Vignaud, que es su expresión sintética, suministran pruebas que aclaren cabalmente el problema de la patria de Colón", y no existen sino "los mismos que existían antes de la publicación de la "Raccolta" (pág. 17 y 18).

Estudia en seguida las cinco pruebas del alegato español: los documentos, salvo uno, están descalificados por el análisis diplomático-paleográfico "que los declara apócrifos; pero aún admitiendo su más rigurosa autenticidad, nada se deduce de ellos que permita aseverar el origen hispánico del almirante y su entroncamiento con familias judías, para probar lo cual estudia C. cada uno de los trece documentos, cuya reproducción fotográfica, incluye García de la Riega y demuestra la total inutilidad para el fin propuesto, de los restantes. El único documento útil a que aludimos, en salvedad, "sólo prueba que 13 años después de la muerte del descubridor vivían en Galicia dos personas de su mismo apellido" (pág. 27). Sobre la segunda prueba llega a la conclusión de que "los únicos documentos suyos auténticos que se conocen, presentan a Colón como un extranjero que no dominaba la lengua de Castilla" (pág. 38). En la tercera, supuesto que Colón diera los nombres a que se pretende asignar valor testifical, resulta que salvo dos, los demás "tienen tanto de gallegos como de andaluces, de castellanos o de extremeños. Los dos nombres dudosos — Portosanto y La Gallega — son: el primero de origen portugués y corresponde a la isla en que Colón vivió después de su casamiento, y en cuanto al segundo, no es una isla, como pretende García de la Riega, sino un barco!... En la cuarta prueba el asunto gira en torno de si Colón se llamó así o Colombo, cuestión en

que Carbia se inclina decididamente a pensar que, como lo dice Fernando, "su padre limó el patrinímico originario que fué Colombo, "para distinguir los que procedieran de él, de los demás, que eran sus parientes colaterales". En el último punto, Carbia demuestra que "ni sus partidarios demuestran que Colón fuera vástago judío, ni mucho menos que obedeció a esa causa el afán de ocultar su prosapia. Para el criterio equilibrado la razón de ello residió en la necesidad de no exhibir la humildad de su cuna y su absoluto autodidactismo cosmográfico. A fin de lograrlo, modificó su apellido, echó un velo de misterio sobre su familia, y se fingió descendiente de viejos y gloriosos marinos" (pág. 48).

Como conclusión general dice: "No puede dudarse ya de que el enigma del origen de Colón subsiste todavía, a pesar de toda la variada y numerosa bibliografía que el tema ha provocado" (pág. 50).

*

Como se ve, Carbia, con excelente espíritu crítico, ha prescindido del follaje de palabrería patrioterica e infundada, y ha ido directamente a los exiguos documentos que soportaban sobre sí toda esa copiosa producción parahistórica. Con ello ha realizado merítisima labor y ha puesto en hacerlo sus notorias excelentes cualidades de investigador. Al tiempo de escribir esta bibliografía ya se nota repercusión entre los originarios de los dos países que se disputan a Colón: esa repercusión, verdadera "gritería", no conseguirá a la larga sino contribuir a la popularidad del excelente trabajo y de su erudito autor, ya que las conclusiones sólo son combatidas porque... ¡oh método histórico!... ¡cómo se va a dudar de la italianidad de Colón!, por parte de los italianos, o porque ¡cómo se va a dudar del origen hispano del Almirante!, por parte de los españoles... El método no es nuevo, es el más viejo y más cómodo: hablar porque sí, de lo que no se conoce.

RICARDO LEVENE. — El régimen legal de la tierra pública durante el Virreynato. "La Epoca", 6-I-1919.

Por primera vez — si se exceptúa la tentativa del Instituto de agrimensores de Buenos Aires (1864) — se estudia en este trabajo el tema. Faltaba precisamente estudiar este período para completar el concienzudo trabajo reciente de M. A. Cárcano.

Para Levene el latifundio colonial no tuvo un origen político, sino económico; el incremento de la ganadería, fomentada por la legislación y por los prejuicios que hacían de la agricultura ocupación denigrante. "No es exacto tampoco que la tierra se adjudicase a favoritos o funcionarios. Existía un severo procedimiento que se cumplía